



En relación con el proceso selectivo **PS_377** para la cobertura de una plaza de **Gestión de Proyectos**, siguiendo lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se indica a continuación la relación nominal provisional de candidaturas admitidas y excluidas, así como los requisitos a subsanar en su caso.

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS A SUBSANAR				
Código	1	2	3	4	5
****089X					
****077P					
****159G					
****638D					

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS

IDENTIFICACIÓN	REQUISITOS A SUBSANAR				
Código	1	2	3	4	5
****033N				X	
****036H	X		X	X	X
****471B			X	X	
****741M			X		
****267L	X		X	X	X
****874V	X		X	X	X
****374R	X		X	X	X
****134B	X	X	X	X	X
****758L	X		X	X	X
****170W			X		
****087Q	X		X	X	X
****335B			X		

* Código hace referencia a los tres últimos números y la letra del Documento Identificativo indicado en el formulario de solicitud.

REQUISITOS A SUBSANAR (Leyenda)

1	Copia del Documento Nacional de Identidad , Número de Identificación de Extranjero o Pasaporte vigente del candidato/a, así como copia del permiso de trabajo si así corresponde.
2	Curriculum vitae actualizado, en el que se deberá especificar los estudios realizados y experiencia profesional.
3	Titulación mínima requerida. Titulación universitaria de carácter técnico: Ingenierías, CC. De la computación, STEM o grados con orientación tecnológica. (Documento oficial que acredite estar en posesión de la titulación académica mínima requerida. Los títulos expedidos en el extranjero deben estar convalidados u homologados según corresponda)
4	Experiencia mínima: 3 años en gestión de proyectos.
5	Anexo II cumplimentado.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGEHNNBNCJ3J2QMNUCZ2AMY	Fecha	28/01/2026 12:28:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN		
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7QGEHNNBNCJ3J2QMNUCZ2AMY	Página	1/2





Todas las personas candidatas dispondrán de un plazo de dos (2) días hábiles, computado desde el día siguiente de la publicación de esta relación nominal, para presentar a través de correo electrónico a la dirección seleccion@eoi.es, las subsanaciones que estimen pertinentes. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no realicen la subsanación pertinente, serán definitivamente excluidos del proceso.

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección seleccion@eoi.es. Una vez recibidas y analizadas las mismas, se publicará el listado definitivo de admitidos y excluidos.

Mónica Bando Munugarren
Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

USO EXTERNO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGEHNNBNCJ3J2QMNUCZ2AMY	Fecha	28/01/2026 12:28:18
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN		
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV7QGEHNNBNCJ3J2QMNUCZ2AMY	Página	2/2

